



TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SORTEO “PRONOSTICA AL CAMPEÓN DE FÚTBOL 2026”

El presente documento establece los Términos y Condiciones generales para la campaña, promoción, participación y entrega de premios por parte de la marca TIA® en la promoción denominada “**Pronostica Al Campeón De Fútbol 2026**”. Los términos y condiciones son de observancia obligatoria por parte de cada uno de los participantes, y es un documento vinculante entre TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A. en adelante “TIA” (empresa responsable de la campaña y promoción) y cada uno de los concursantes y eventuales ganadores de la promoción.

La participación en la presente campaña, promoción, y entrega de premios implica el reconocimiento de haber leído, entendido y por lo tanto aceptación expresa y total de los presentes Términos y Condiciones.

Podrán participar en la promoción todos aquellos clientes afiliados a “Club Más”, que conforme la mecánica promocional participe y residan en Ecuador.

(i) Premios

Los premios del sorteo se asignarán de la siguiente manera:

- Primer lugar: Tarjeta obsequio por un valor de USD \$300.
- Segundo lugar: Tarjeta obsequio por un valor de USD \$200.
- Tercer lugar: Tarjeta obsequio por un valor de USD \$100.

El premio no es transferible por dinero, canjeable o sustituible por otros bienes a raíz de la mecánica promocional.

La entrega del premio se realizará a un total de 3 ganadores, los cuales se realizarán una vez notificado el ganador, siempre que este haya cumplido oportunamente con la correcta entrega, validación y/o actualización de sus datos personales y con la información requerida por TIA, conforme a los presentes términos y condiciones. Los ganadores serán contactados por el Servicio de Atención al Cliente (SAC) de TIA, con la finalidad de validar su condición de ganador y coordinar la entrega del beneficio promocional. Para tales efectos, el ganador deberá confirmar la sucursal TIA en la cual realizará el retiro del premio, conforme a los lineamientos que le sean oportunamente informados por TIA.

- En caso de que el ganador principal no responda a los intentos de contacto realizados por TIA dentro del plazo de quince (15) días calendario, conforme a los datos registrados, se procederá a contactar al ganador suplente, perdiendo el ganador principal todo derecho a reclamo.
- Una vez contactado, el ganador contará con un plazo máximo de diez (10) días calendario para remitir y validar la información y documentación requerida para la entrega del premio. En caso de no cumplir con este requisito dentro del plazo establecido, el premio quedará declarado desierto, sin lugar a reclamo alguno. Esta misma condición aplicará para el ganador suplente.
- Una vez confirmado lo anterior, el ganador se acercará personalmente a la sucursal física correspondiente de TIA, donde se procederá a:

- Verificar y validar los datos del ganador correspondiente, mediante la presentación de su cédula de identidad vigente.
- Entrega del premio correspondiente y firma de soporte de entrega + foto de entrega y adjunta copia de cédula del ganador.

(ii) Mecánica Promocional

- La dinámica del presente sorteo consiste en la selección de 3 ganadores que participen en la landing desarrollada por TIA, mediante la cual participan con su pronóstico futbolero con el que participan para ganar tarjetas obsequio según la posición alcanzada.
- Para participar, los interesados deberán ingresar su número de cédula en la página web pronostica.tia.com.ec. La participación está abierta únicamente a clientes registrados en Club Más, debiendo registrarse previamente en caso de no serlo. Al participar, el concursante acepta las políticas de tratamiento de datos personales y las condiciones del sorteo.
- Los participantes deberán realizar un pronóstico futbolero sobre el top 3 de finalistas de la temporada futbolera 2026. Aquellos que acierten el top 3 completo, o al menos uno de los finalistas (campeón, subcampeón o tercer lugar de fútbol), serán incluidos en el sorteo de las tarjetas obsequio.
- Los premios del sorteo se asignarán de la siguiente manera:
Primer lugar: Tarjeta obsequio por valor de USD \$300.
Segundo lugar: Tarjeta obsequio por valor de USD \$200.
Tercer lugar: Tarjeta obsequio por valor de USD \$100.
- TIA se reserva el derecho de modificar la dinámica del sorteo, la fecha de publicación de resultados o el mecanismo de entrega de los premios, comunicando cualquier cambio por los medios que considere pertinentes.

(iii) Vigencia

- La vigencia de la promoción será desde el 12 de junio al 3 de julio del 2026.

(iv) Lugar y fecha del sorteo

Los ganadores serán seleccionados mediante un sorteo digital realizado el 20 de julio de 2026 por TÍA. Los resultados serán comunicados a los ganadores a través de los datos de contacto registrados en su afiliación a Club Más.

El sorteo será de manera digital desde matriz con la base de clientes participantes. Servicio al cliente se contacta con los ganadores para confirmar la entrega del premio.

La determinación de los ganadores mediante sorteo no implica la entrega inmediata del premio, sino que se regirán al procedimiento de entrega establecido en las cláusulas subsiguientes de estos términos y condiciones.

El listado oficial de ganadores será publicado en los canales corporativos oficiales¹, redes sociales y notificado individualmente a través del servicio de atención al cliente. En caso de no obtener respuesta de algún ganador, se enviarán mensajes informativos a los medios de contacto registrados. Toda notificación o comunicación relacionada con este sorteo será realizada por TIA a su entera discreción, pudiendo utilizar cualquier medio de contacto que considere adecuado, incluyendo correo electrónico, mensajes de texto, llamadas telefónicas o publicaciones en sus canales corporativos oficiales.

(v) Restricciones Generales

- Sólo podrán participar personas mayores de edad, es decir, igual o mayor a 18 años cumplidos.
- Es indispensable la presentación de la cedula de identidad original y vigente para recibir el premio.
- Promoción válida para todo el territorio ecuatoriano.
- La participación está abierta únicamente a clientes registrados en Club Más, debiendo registrarse previamente en caso de no serlo.
- El premio es intransferible y no podrá ser intercambiado por otro.
- Se prohíbe la participación de empleados de TIA sus familiares hasta el 2do grado de consanguinidad o afinidad, así como de proveedores o prestadores de servicio de la empresa referida anteriormente. Tampoco podrán participar miembros del personal de servicios complementarios, como guardias de seguridad, personal de cocina u otros trabajadores vinculados a los Centros de Distribución de TÍA, así como sus familiares cercanos.
- Adicionalmente, no podrán participar personas que formen parte de la agencia, ni sus empleados, contratistas o colaboradores directos o indirectos involucrados en la ejecución de esta promoción.
- No podrán participar de la promoción personas jurídicas.
- En caso de detectarse irregularidades en la participación de la mecánica de la promoción, TIA se reserva el derecho de eliminar a estos participantes y no entregar los premios en cualquier momento.
- El participante es el único responsable de la veracidad, exactitud y actualización de la información consignada. El organizador no será responsable por errores de escritura, omisiones o datos incorrectos proporcionados por el participante.
- Los presentes Términos y Condiciones podrán ser modificados en cualquier momento por parte de TIA; el concursante queda sujeto y acepta expresamente cualquier cambio realizado por la empresa, y bajo su responsabilidad deberá consultar periódicamente este documento para conocer cualquier actualización a los mismos.
- Si un participante resulta ganador de un premio, no podrá volver a ganar otra dentro del mismo concurso.
- No aplica en recargas o pagos de servicios (cualquier tipo de servicio).

(vi) Consideraciones Especiales del Premio

¹ <https://corporativo.tia.com.ec/ganadores>

- TÍA publicará en las redes sociales (Facebook e Instagram) los ganadores del premio el día del sorteo, además de quedar fijado en las historias destacadas del perfil de Instagram. En caso de que el ganador del sorteo, no pueda presentarse personalmente a reclamarlo por causas de fuerza mayor, tales como enfermedad, ausencia del país u otra razón debidamente justificada, podrá autorizar a un tercero para efectuar el retiro del premio.
- Es responsabilidad exclusiva del ganador gestionar y presentar dicha autorización dentro del plazo establecido para la entrega de premios. En caso de no cumplir con este requisito en el tiempo estipulado, se considerará que renuncia al premio, y TIA quedará exenta de cualquier obligación o responsabilidad.
- En el caso de ganadores extranjeros, será obligatorio presentar documentación de identificación legal y vigente, ya sea cédula de identidad o pasaporte actualizado.
- Los participantes deberán proporcionar sus datos personales para confirmar que son mayores de edad.
- En caso de contradicción entre estos y otros términos y condiciones, prevalecerán los particulares de la campaña a que se refieren sobre los generales; de igual forma TIA. podrá establecer la normativa adicional que considere pertinente a los fines de dilucidar cualquier contradicción o discrepancia en el marco de la presente campaña.

(vii) Uso de Imagen

Cada uno de los participantes por medio de la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, expresamente acepta y otorga a favor de TIA, el uso de sus datos personales incluyendo su imagen personal y/o voces, así como a la toma de fotografía y video durante la entrega del premio, en especial el uso comercial de su imagen, tanto en los medios, redes sociales y/o en otras formas de comunicación que TIA considere conveniente, solamente para fines publicitarios; inclusive transcurrido un año desde la fecha de la promoción, sin que esto implique compensación o pago alguno.

(viii) Garantía de los premios

Una vez que las órdenes de compra hayan sido entregadas a los ganadores y tras su utilización, no se aceptarán reclamos posteriores.

- (ix)** La organización del sorteo no se hace responsable por daños ocasionados por mal uso, instalación incorrecta, manipulación indebida o cualquier otra causa ajena a un defecto de fabricación del producto adquirido.

(x) Plazo para reclamar los premios:

El cliente beneficiado deberá reclamar y retirar su premio dentro de los 20 días posteriores a la realización del sorteo y publicación en los canales oficiales y medios antes mencionados. De no hacerlo dentro de este plazo, perderá automáticamente todo derecho a indemnización o reclamo.

En caso de que el ganador principal no responda a los intentos de contacto realizados por TIA dentro del plazo de retiro de premio, de conformidad a los datos debidamente registrados por el cliente, se procederá a contactar al ganador suplente, perdiendo el ganador principal todo derecho a reclamo o compensación alguna. Transcurrido dicho plazo sin que haya dado respuesta o

retirado el premio, perderá automáticamente y de manera definitiva su derecho a recibirlo. TIA no será responsable por errores en los datos registrados por el participante, por fallas en la comunicación, imposibilidad de contacto atribuible al ganador o cualquier circunstancia que impida establecer comunicación efectiva con el ganador.

Asimismo, podrá declarar el premio como desierto en caso de presentarse circunstancias imprevisibles, de fuerza mayor, conflictos o discrepancias de carácter privado y ajenas a su voluntad, que en el contexto de las campañas promocionales pudieran afectar sus intereses. No obstante, en ejercicio de su facultad como propietaria del premio, podrá decidir no declararlo desierto y determinar discrecionalmente la forma de proceder con el mismo.

(xi) Obligaciones del Concursante Ganador

El concursante ganador quedará obligado expresamente a:

- No realizar ninguna manifestación de carácter negativo que pueda afectar la reputación empresarial de TIA el valor de la marca patrocinadora; en cualquier medio de comunicación, respecto a la promoción, su mecánica, restricciones y en general, cualquier asunto relacionado al concurso.

(xii) Control de contenido

TÍA podrá dentro del marco de la campaña controlar, restringir, evaluar, suspender, dejar sin efecto o modificar su contenido en cualquier momento, efectuando las modificaciones que considere necesario a la promoción y a sus presentes Términos y Condiciones; sin necesidad de realizar un aviso previo, antes o después de que sea publicada o comunicada al público y consumidores, esta facultad es una prerrogativa propia de TÍA, en su condición de promotor de la campaña promocional y propietario de los premios y/o beneficios que en ella se otorgan, el cliente que se adhiera a participar en la promoción acepta esta condición y exime a TÍA de cualquier reclamo a futuro. Esta facultad de TÍA podrá ser ejecutada a los fines de precautelar sus intereses, buen nombre comercial y evitar controversias o conflictos entre particulares en el marco de las campañas promocionales.

(xiii) Incumplimiento de Términos y Condiciones

En caso de incumplimiento por parte del participante de todo o parte de los presentes Términos y Condiciones, se observarán las siguientes reglas:

El ganador o concursante que incumpla los Términos y Condiciones descritos en el presente documento será descalificado inmediatamente de participar en la promoción o en su defecto, en caso de ser uno de los ganadores, perderá su derecho a reclamar el premio, sin posibilidad de reclamo posterior o indemnización alguna.

(xiv) Tratamientos de Datos Personales

TIA informa que, mediante la suscripción a la promoción “**Pronostica Al Campeón De Fútbol 2026**”, El Cliente autoriza de manera expresa a TIA S.A. a tratar sus datos personales con la finalidad de gestionar su participación en la mencionada promoción, así como para enviarle, a través de cualquier medio de comunicación, información relacionada con promociones, concursos, sorteos, campañas publicitarias o actividades similares organizadas por TIA.

Asimismo, El Cliente autoriza a TIA para utilizar su imagen, nombre y/o voz, en caso de resultar ganador, con fines publicitarios, promocionales o informativos relacionados exclusivamente con la promoción “**Pronostica Al Campeón De Fútbol 2026**”, a través de medios impresos, digitales, audiovisuales o cualquier otro medio de difusión que TIA S.A. estime pertinente, sin que esto genere compensación económica adicional.

Para mayor información sobre el tratamiento de sus datos personales, puede consultar nuestra Política de Privacidad en el siguiente enlace: <https://corporativo.tia.com.ec/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos>

(xv) Resolución de controversias

La promoción está sujeta a todas las leyes y reglamentos aplicables en la República del Ecuador. Cualquier acción judicial resolución de conflictos, para lo cual TIA, elegirá el Centro de Mediación o Arbitraje correspondiente. En caso de no alcanzarse acuerdo alguno, las partes renuncian a su domicilio y se someterán a la jurisdicción de los Tribunales y Juzgados de la ciudad de Guayaquil.

En los casos en que se presenten circunstancias imprevisibles, de fuerza mayor, conflictos o discrepancias de carácter privado y ajenas a la voluntad de TIA, en el marco de las campañas promocionales; TIA, promoverá únicamente en su carácter de tercero de buena fe, la resolución de dichas discrepancias o conflictos privados mediante la facilitación del acercamiento entre los involucrados, siendo única y exclusivamente responsabilidad de estos, la resolución del conflicto o discrepancia acaecido, en caso de no existir solución al conflicto o discrepancia, TIA, podrá proceder conforme al último aparte de la cláusula décimo segundo, de los presentes Términos y Condiciones, sin que pueda reclamarse incumplimiento por parte de TIA, en dichas circunstancias.

(xvi) Disponibilidad de los Términos y condiciones

Los Términos y condiciones del concurso estarán disponibles para su consulta en el siguiente enlace: https://www.tia.com.ec/terminosycondiciones?srsltid=AfmBOoq1mfs4PFpMU3XmmrgUZAssl2dAAVqj_YHGB9B9nXtW_SRY9ONV

Ultima actualización: 10 de Junio de 2026